



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVIII/PPACU/0242/2025 I P.O.

LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

A C U E R D A

PRIMERO.- La Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a los tres Poderes del Estado, Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como a los organismos públicos descentralizados y Ayuntamientos, para que:

1. Implementen campañas institucionales de recolección y entrega de víveres, artículos de primera necesidad y materiales de apoyo destinados a las familias afectadas por las inundaciones en los Municipios de Juárez y Nuevo Casas Grandes.
2. Promuevan la participación voluntaria de las y los servidores públicos, trabajadores y funcionariado de sus dependencias, sin que ello implique obligación laboral ni represente gasto público.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVIII/PPACU/0242/2025 I P.O.

3. Establezcan centros de acopio temporales dentro de sus instalaciones, asegurando la transparencia en la recepción, registro y entrega del material recolectado.
4. Coordinen la logística de entrega con la Coordinación Estatal de Protección Civil y los Ayuntamientos correspondientes, para garantizar la correcta distribución de la ayuda.
5. Eviten cualquier uso político, propagandístico o partidista de las campañas, priorizando el principio de solidaridad humana y el respeto a la dignidad de las personas damnificadas.

SEGUNDO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial, así como a los organismos públicos descentralizados del Estado y a los Ayuntamientos de la Entidad, para los efectos legales y administrativos correspondientes.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil veinticinco.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVIII/PPACU/0242/2025 I P.O.

PRESIDENTE

DIP. GUILLERMO PATRICIO RAMÍREZ GUTIÉRREZ

SECRETARIO

DIP. FRANCISCO ADRIÁN SÁNCHEZ
VILLEGAS

EN FUNCIONES DE
SECRETARIO

DIP. LUIS FERNANDO CHACÓN
ERIVES